

Emilio NIETO BALLESTER

Depto. Filología Clásica, Universidad Autónoma de Madrid
emilio.nieto@uam.es

http://doi.org/10.37927/978-84-10056-31-2_01

Cómo citar este capítulo:

Nieto, E. (2025). Cotillas, Higuera, Molinicos, Motilleja y Pétrola: consideraciones sobre sufixación diminutiva en la toponimia de Albacete. En Ochando, E., González, J. y Verde, A. (Coord.). *I Jornadas de Onomástica y Toponimia de Albacete* (pp. 17-32). Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. http://doi.org/10.37927/978-84-10056-31-2_01

JUAN BLANQUILLA, HIGUERUELA, MOLINICOS Y PÉTROLA: CONSIDERACIONES SOBRE SUFIJACIÓN DIMINUTIVA EN LA TOPONIMIA DE ALBACETE¹

JUAN BLANQUILLA, HIGUERUELA, MOLINICOS AND PÉTROLA: CONSIDERATIONS ON DIMINUTIVE SUFFIXATION IN THE TOPONYMY OF ALBACETE

RESUMEN: El estudio de los diferentes sufijos diminutivos que podemos encontrar en la toponimia de Albacete puede proporcionarnos datos de considerable valor. Por una parte, el aislamiento de estos sufijos en topónimos oscuros puede facilitar la comprensión de su lexema; por otra parte, la distinta distribución de cada uno de los varios sufijos que encontramos permite establecer diferencias cronológicas en la formación de los topónimos. A título de ejemplo, se discute, con esta metodología, algunos topónimos oscuros y se proponen algunas hipótesis nuevas en torno a ellos. Este trabajo muestra, de esta manera, una primera y somera aproximación a un estudio de extraordinaria complejidad y proporciona datos estadísticos que adelantan posibles caminos de investigación más profunda.

ABSTRACT: The study of the different diminutive suffixes that we can find in the toponymy of Albacete can provide us with data of considerable value. On the one hand, the isolation of these suffixes in obscure toponyms can facilitate the understanding of their lexeme; on the other hand, the different distribution of each of the various suffixes that we find allows us to establish chronological differences in the formation of the toponyms. As an example, some obscure toponyms are discussed using this methodology and some new hypotheses about them are proposed. This paper shows a first and brief approximation to a study of extraordinary complexity and provides statistical data that anticipate possible paths of further research.

PALABRAS CLAVE: toponimia, sufixación diminutiva, derivación toponímica “interna”, diminutivos lexicalizados, *La Recueja*, *Juan Blanquilla*, *Pétrola*.

¹ La asistencia a las *I Jornadas de Toponimia y Onomástica de Albacete* y la redacción de este artículo se enmarcan en el proyecto de investigación *Toponimia de la zonas central, sur e insular atlántica* PID2020-114216RB-C77 (AEI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), parte del conjunto de proyectos que constituyen el *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhisp.org/>). Agradezco al Instituto de Estudios Albacetenses su cordial invitación a esta Jornada y a los asistentes a la comunicación que ha dado lugar a este trabajo sus comentarios y sugerencias. La comunicación puede ser presenciada en <https://www.iealbacetenses.com/es/4/0/0/35/1-Jornadas-de-Onomastica-y-Toponimia-de-Albacete.html>

KEY WORDS: toponymy, diminutive suffixation, “internal” toponymic derivation, lexicalized diminutive, *La Recueja*, *Juan Blanquilla*, *Pétrola*.

1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la lengua, cualquier lengua, tiene a menudo en su uso unos importantes valores afectivos, sentimentales, que van mucho más allá de la relación normal establecida entre significante y significado. El hablante no es, aunque esto sea olvidado con frecuencia por algunos lingüistas, un ente ajeno en la comunicación lingüística que se limita a vincular estos dos elementos y transmitirlos al receptor mediante un sistema lingüístico que le es impuesto, sino que, en mayor o menor medida, es un creador, que elige, de entre su acervo lingüístico, este o aquel significante por un motivo dado, no pocas veces subconsciente, y que continuamente crea, innova, modifica el sistema lingüístico del que se sirve. En estos procesos creativos añade en muchas ocasiones valores afectivos que se incorporan como parte insoslayable de la comunicación. Estos valores afectivos se expresan en la comunicación oral, que es, a fin de cuentas, la natural, mediante distintos procedimientos.

Estos procedimientos son a menudo extralingüísticos, pues puede tratarse de gestos, mayor o menor fuerza en la voz, pausas, etc., pero muy frecuentemente son también lingüísticos, pues puede tratarse de repeticiones de una palabra, metáforas, cambios de entonación, exclamaciones o interjecciones, lýtotes, procedimientos sintácticos, elecciones léxicas y, por supuesto, adición de sufijos. Nos referimos con la adición de sufijos a la utilización de los morfemas que son llamados usualmente “apreciativos”. Estos sufijos “apreciativos” suelen ser clasificados escolarmente en tres grupos: (1) diminutivos, (2) aumentativos, (3) peyorativos. Esta clasificación es solo aproximada pues, como sucede con frecuencia en la lengua, las fronteras entre los unos y los otros son bastante difusas y, de hecho, el hablante es capaz de cambiar, con intenciones variadas, los significados contextuales de unos u otros en función de intereses cambiantes. Los diminutivos y aumentativos no siempre aminoran o agrandan, pues a la idea de lo pequeño suele asociarse connotaciones afectivas positivas, y a la de lo grande, negativas, pero bien puede a veces, como se ha señalado, ser justamente al revés.

2. DERIVACIÓN DIMINUTIVA EN LATÍN Y SUS RESULTADOS EN ESPAÑOL: PRINCIPALES SUFIJOS

La derivación diminutiva en español es compleja debido en buena medida a que son muchos los sufijos que se utiliza para ello. Las razones de esta multiplicidad de sufijos son varias, principalmente el mero hecho de la diacronía que toda lengua presenta². La aparición de nuevos sufijos no implica, en principio, la desaparición de los anteriores, sobre todo cuando aparezcan

² A pesar del tiempo transcurrido y a que el estudio es, en principio, del castellano medieval, sigue siendo obra de referencia y utilidad indiscutibles González Ollé, 1962.

en formaciones lexicalizadas, y de esta manera un análisis sincrónico, en un momento dado, puede observar la acumulación, una al lado de la otra, de distintas capas, de distintas épocas. Es también obvio que el español, como cualquier lengua, por mucho que haya conocido un proceso temprano de estandarización y fijación escrita, presenta variantes dialectales, variantes diatópicas con distintas situaciones respecto de dichos sufijos. A esta primera dificultad en el estudio se añade que, en la derivación diminutiva, en general en la derivación apreciativa, se produce con cierta frecuencia un proceso de “lexicalización”, por el cual el valor diminutivo originario, poco a poco, va perdiendo su significado. La utilización casi constante de una palabra en forma diminutiva-afectiva puede provocar este fenómeno que implica muchas veces, además, de manera colateral, la desaparición del término no diminutivo del cual el diminutivo lexicalizado había sido derivado. Ello sucede porque cuando el diminutivo deja de serlo es disociado de su término base y la relación semántica existente entre ellos deja de ser percibida. Son procesos complejos, pero frecuentes en una lengua como el latín, de donde también en español, en las lenguas romances en general y, probablemente, en todas las lenguas que tienen diminutivos. Así, por ejemplo, el latín conoció un sustantivo masculino **pueros*, que evolucionó fonéticamente a *puer*, en principio “niño” y “niña”, pero con el tiempo se creó un femenino correspondiente *puera*, “niña” que, según parece, nunca tuvo mucho uso. No lo tuvo fundamentalmente porque de este *puera*, o incluso quizá de **pueros*, se formó un diminutivo con el sufijo /l/ del que se tratará inmediatamente: **puerāla*, **puerōla*. Se produjo posteriormente la síncope de la vocal breve interior en sílaba abierta y se llegó a **puerla*, que después por asimilación de /r/ a /l/ llegó a la forma usual y bien conocida *puella*. Esta palabra, pues, en principio significa “niñita”, “niña pequeña”, pero por razones sociológicas fundamentalmente experimentó un rápido proceso de lexicalización y *puella* en latín significa de verdad solo “niña”. De esta manera, *puera* dejó de existir y si se quiere decir “niñita” hay que añadir otro sufijo diminutivo a *puella* y de ahí *puellūla* “niñita (DÉLL, s.v.)³. De manera bastante parecida el español *ardilla*, documentado solo desde 1620, es diminutivo claro del más antiguo *harda*, cuyo origen y significado originarios son muy oscuros. Este originario *harda* ha dejado de existir como tal en la actualidad y probablemente desde hace siglos sencillamente porque su significado ha sido ocupado por su antiguo diminutivo *ardilla* que ya no es diminutivo (DCECH s.v.). Si se quiere dar valor diminutivo-afectivo a la palabra se debe añadir un segundo sufijo diminutivo y decir “ardillita”. Es también el caso de decenas, centenares de vocablos del español actual como *abanico*, diminutivo lexicalizado de *abano*, *bolsillo*, diminutivo lexicalizado de *bolso* o *bolsa*, *rodilla*, diminutivo lexicalizado de *rueda*, *carrillo*, diminutivo lexicalizado de *carro*, etc.

Así pues, el español tiene diversos sufijos de diminutivo porque distintos los tenía también el latín. Básicamente podemos señalar que, como se ha visto más arriba al tratar brevemente de *puella*, un primer procedimiento básico en lengua latina para la formación de diminutivos era la simple adición al tema de /l/. Esto daba lugar casi siempre a palabras de al menos tres sílabas y esdrújulas, pues según las reglas de acentuación del latín, al ser breve la sílaba interior el acento se retrotraía a la primera sílaba. La sílaba interior era breve porque se añadía al tema de la

³ Esta forma *puella* contrasta llamativamente con su pareja masculina, en donde no se produjo la síncope de la vocal interior átona. De esta manera, tenemos *puerūlus*, que sí significa “niñito”.

palabra, esto es, a su raíz previa a la adición de los sufijos de casos, y este tema era casi siempre breve /ä/, /ö/, /i/, etc., si bien es cierto que había excepciones. Podemos, de esta manera, citar casos bien conocidos como *anūs*, “vieja”, de donde *anūlus* “viejecita”, *catus*, “cachorro”, de donde *catūlus* “cachorrito”, *servus*, “criado, esclavo”, de donde **servōlus*, “joven esclavo”, “esclavito”. A partir de aquí ha surgido *-ōlus*, *-a*, *-um* como sufijo diminutivo extendido, de donde *area* > *areōla* (esdrújulo), “era”, “eruela”, “erilla”, *vinea*, *vineōla*, “viña”, “viñuela”, etc. Esta formación latina es el origen de uno de los sufijos españoles de diminutivo, todavía relativamente productivo, *-uelo*, *-a*, una vez producida la diptongación de /ö/ (que había pasado a ser tónica).

Este mismo sufijo es también, en un recto entender, el origen de un segundo sufijo de diminutivo heredado por el español y presente ya en latín, el sufijo actual *-illo*, *-illa*. Lo sucedido ha sido que el sufijo anterior fue añadido a algunas bases en las que se produjo una síncope de la vocal de la sílaba interior, algo muy extendido en latín preclásico y posclásico. Estas síncopas ocasionaron el encuentro de dos consonantes y asimilaciones que frecuentemente dieron lugar a la geminada [ll], fruto de una consonante precedente asimilada a /l/ del sufijo. La síncope interior que se ha señalado ya en el ejemplo aducido de *puella* dio lugar a la aparición de diminutivos de dos sílabas y llanos y el progresivo surgimiento de un nuevo sufijo de diminutivo caracterizado fundamentalmente por la presencia de una geminada [ll] precedida usualmente de /ē/, pero también de otras vocales: *liber* (antiguo **libros*) > **libr-ō-l-os* > **libr(ō)los* > *libēllus*; *duenos*, “bueno” > **duen-ō-l-os* > **duen-(ō)-los* > *bellus*, ya totalmente lexicalizado (compárese español *bueno* > *bonito*, lexicalizado de una forma exactamente igual); de igual manera a partir de *castrum*, “campamento”, **kastr-ō-l-om* > **kastr(ō)lom* > **kasterlom* > *castēllum* “castillo”, totalmente lexicalizado. A partir de casos como estos, en los que la secuencia *-ēllus* es el resultado fonético regular, surgió este nuevo sufijo y de ahí ya formaciones diminutivas en las que simplemente se añade *-ēllus*, *-a*, *-um* a la raíz de la palabra, como por ejemplo ocurre en *novus* > *novēllus*, etc.

Un segundo sufijo latino, también en principio átono y que da lugar mayoritariamente, por ello, a palabras esdrújulas, sufijo también heredado por el español, está conformado por la secuencia *-cūlus*, *-a*, *-um*. Añadido a una base, en principio formaba diminutivos del tipo *auris*, “oreja” > *aurīcūla*, “orejita”, pero pronto lexicalizado, *homo* “hombre”, “persona” > *homuncūlus*, “hombrillo”, *mūs*, “ratón” > *mūscūlus*, “ratoncillo”, *ovis*, “oveja” > *ovīcūla*, “ovejita”, pronto lexicalizado, *apis*, “abeja” > *apīcūla*, “abejita”, pronto lexicalizado también, etc. Se produjo, igual que en el caso anterior, pero muchos siglos después, casi en época clásica y tardía, la síncope de la vocal de la sílaba penúltima, breve y átona, pasando las palabras de tres sílabas o más de ser esdrújulas a ser llanas. El proceso estaba ya en marcha, aunque no enteramente completado, en latín clásico, y formas como *auricla* u *ovicla* son plenamente clásicas, si bien del registro popular-oral. Con los procesos fonéticos oportunos este es el origen del diminutivo español en *-ejo* *-a* que conoce una variante, mucho menos frecuente, en *-ijo*, *-a* allí donde el sufijo fue añadido a bases terminadas en /i/ o bien en donde se produjo una extensión analógica de esta variante alomórfica del sufijo. El sufijo en la actualidad es poco productivo, pero puede ser utilizado ocasionalmente. Es obvio que hace ya muchos siglos que *ovicūla*, *apīcūla*, *aurīcūla* evolucionaron a *oveja*, *abeja*, *oreja*, que son diminutivos en origen, en latín, y que presentan el sufijo que existe en

español *-ejo*, *-eja*, pero al haber desaparecido los sustantivos de los que fueron derivados hace siglos que no son sentidos por los hablantes como tales y de hecho no lo son, sincrónicamente.

Estos son los tres principales sufijos heredados por el español del latín. A ellos habrá que añadir otros sufijos presentes en nuestra lengua actual y que no tienen un antecedente claro e indiscutible en la lengua latina, aunque deben de ser formaciones propias del latín tardío, ya dialectal. Se trata de los sufijos que son, en líneas generales, los más productivos en la actualidad, *-ito*, *-a*, *-ino* *-a*, *ico*, *-a*, principalmente, estos dos últimos con distinta repartición dialectal y no totalmente integrados en la lengua estándar, aunque presentes de forma abundante en la toponimia. Sobre su origen y desarrollo los estudios han sido muchos y muchas las hipótesis propuestas, pero esta no es la cuestión en este trabajo. Sabemos que estos son sufijos productivos en la actualidad, que lo han sido en tiempos pasados y entendemos que están presentes en la toponimia de la provincia de Albacete. Más adelante se verá en qué proporción cada uno. Nótese, con todo, antes de adentrarnos seguidamente en los diminutivos en la toponimia de Albacete, que como consecuencia de todo lo señalado hasta aquí en todos los casos las formaciones españolas de diminutivos aparecen casi siempre como palabras llanas, con el acento en la primera sílaba del sufijo, nunca en el lexema de la palabra, justamente al revés de lo que había sucedido, en origen, en latín.

3. LOS SUFIJOS DIMINUTIVOS EN LA TOPONIMIA COMO FUENTE DE DATOS DE CONSIDERABLE INTERÉS. ALGUNOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS

La toponimia, la onomástica más en general incluyendo en ella también la antroponimia, puede ser una fuente de datos de considerable valor en el estudio de la historia de los sufijos en español, como sucede en otras muchas otras parcelas del estudio diacrónico de la lengua. La toponimia, como es sabido, es muestra de las distintas capas de población y de lenguas que se han ido sucediendo durante siglos y milenios en un lugar dado. En ese sentido, pues, los datos que pueda proporcionar en la investigación de la historia de la lengua son de considerable valor. Con todo, su estudio presenta muy a menudo problemas que le son propios y de distinta naturaleza, entre los que mencionaremos la escasez o incluso la inexistencia, en muchos casos, de datos antiguos a nuestra disposición, la deturpación de muchos topónimos en mapas y repertorios onomásticos, etc. A todo ello habrá que añadir, y esto es de especial importancia, que en la toponimia hallamos un tipo de derivación diminutiva que le es propia y exclusiva, algo a lo que podemos denominar sufijación diminutiva “interior” en los topónimos. Se trata de que el diminutivo no está formado a partir de un nombre común, sino a partir de un topónimo, que a su vez puede ser también un antropónimo. Son casos difíciles que muchas veces solo podemos distinguir con conocimientos “extralingüísticos”. Nos referimos, pues, a casos como parejas de topónimos en los que uno ha servido de base de la que formar el diminutivo. Se trata, desde el punto de vista histórico, las más de las veces, de fundaciones, de dependencias, de traslados de una población a otro lugar, que es denominado con el diminutivo del topónimo precedente. En el caso de ríos se utiliza a menudo esta derivación “interior” para designar los afluentes de

uno principal que sirve de base o se utiliza para designar a cursos de agua que pasan por una localidad que sirve entonces de base de la que derivar el diminutivo. Estos topónimos derivados “interiores”, digámoslo así, pueden presentar los distintos sufijos señalados: *Cerceda-Cercedilla* (Madrid); *Ablanque-Ablanquejo* (Guadalajara), siendo *Ablanque* una pequeña localidad y *Ablanquejo* un arroyo que corre por ella⁴; *Duero*, pero *Duratón*⁵, *Duruelo*, ambos, en origen, afluentes del Duero, que a su vez generan nombres de localidades; *Segovia*, pero *Segoyuela* (Salamanca), en donde hallamos el tratamiento fonético esperado del grupo consonántico [bj] que no se da en el sustantivo base por su conocimiento histórico y literario; *Madrid-Madrideos* (Toledo), *Cardeña-Cardeñuela* (Burgos); *Alarcón- Los Alarconillos* (junto a Alarcón, Cuenca), *Cordovilla* (Tobara, Albacete, *Saladar de la Cordovilla*), *Toledillo* (El Bonillo, Albacete), etc. Este puede haber sido un origen de algunos casos de doble o incluso triple sufijación en la toponimia, del tipo *Torreja-Torrejón-Torrejoncillo*, pero en otros casos el origen de la doble sufijación puede haber estado en la lexicalización de la forma diminutiva primaria. La elección de una u otra posibilidad solo podría hacerse caso por caso con estudios pormenorizados e incluso así, en algunas ocasiones, será muy difícil elegir entre ambas posibilidades.

4. LA SUFIJACIÓN DIMINUTIVA EN LA TOPONIMIA DE ALBACETE

Una vez señalado todo lo anterior acerca de los sufijos diminutivos que podemos hallar en la provincia de Albacete, y más en general en la toponimia española de lengua castellana, conviene señalar algo de cierta importancia también. Se trata de que, como es sabido, muy a menudo los topónimos no son “transparentes”, esto es, no vemos con claridad cuál es el lexema presente en ellos. Las causas de ello son muchas y muy distintas. Puede tratarse de topónimos pertenecientes a lenguas que no conocemos o apenas conocemos, como es el caso de las lenguas prerromanas de la península ibérica. Puede ocurrir también que sean palabras latino-románicas, que en principio deberíamos conocer, pero que hayan sufrido una evolución fonética o morfológica radical, distinta, a menudo dialectal, que haya oscurecido totalmente su origen.

Así las cosas, sin embargo, conviene señalar aquí que el estudio de los sufijos en general, de los diminutivos en nuestro estudio de hoy, es de gran importancia, porque puede asegurarse que si el topónimo presenta uno de estos sufijos diminutivos el topónimo pertenece al ámbito latino-románico, no puede ser prerromano, árabe o germánico. La palabra puede no tener un origen latino-románico, pero eso es distinto, pues entonces sería una palabra prerromana, germánica o árabe que ha sido tomada en préstamo por el latín-romance, con lo que se puede añadir los sufijos diminutivos. Así, valga por caso, *páramo* es una palabra prerromana, pero si existe *Paramillo*

⁴ Es importante aquí hacer notar que este procedimiento de derivación toponímica “interior” con el sufijo *-ejo* tuvo vigencia hasta una época posterior a lo que uno pensaría en una primera instancia. Es prueba de ello que se da incluso en derivaciones en territorios incorporados al ámbito de la lengua castellana como es Málaga, incorporada al dominio castellano en el siglo XIV o incluso XV, en donde hallamos casos como el de localidad de *Alfarnate* y cerca de ella (a solo 3.5 km.) *Arfarnatejo*.

⁵ Para la derivación diminutiva-afectiva presente en *Duratón*, compárese casos en los que aparece en nombres comunes como *lobo* > *lobato* > *lobatón*.

como topónimo es porque la palabra, como tal palabra común, ha sido tomada en préstamo por el latín. De igual manera *aldea* es palabra árabe, pero si existe el topónimo *La Aldehuela* es porque el sustantivo ha sido tomado en préstamo por el castellano.

De esta manera, el aislamiento, en topónimos oscuros, de la secuencia final de sufijo diminutivo puede ser una herramienta de gran utilidad en el intento de su esclarecimiento. Si en *La Recueja* aislamos el final diminutivo *-eja* podemos intentar averiguar ya con más facilidad cuál es el lexema que está en su origen, probablemente *recodo*; si en *Motilleja* aislamos el sufijo *-eja* podemos postular que es un derivado de *Motilla*, que a su vez es en sí mismo un topónimo diminutivo a partir de *mota*, “elevación de terreno de poca altura, natural o artificial, que se levanta sola en un llano”, y entonces podemos plantearnos la posibilidad de que estemos ante un caso más de esa derivación toponímica “interior” que se ha tratado antes o bien que se trate de una forma de diminutivo lexicalizado a la que se ha añadido el sufijo diminutivo.

4.1. Los diminutivos más antiguos, los diminutivos latinos esdrújulos

Comenzando por los más antiguos y según lo señalado más arriba en torno a la existencia en latín de diminutivos con acento en el lexema, a menudo esdrújulos, que desaparecieron en el paso a las lenguas romances, hemos de señalar la existencia de algunos casos muy aislados de esas formaciones derivadas, propiamente latinas. A nuestro conocimiento, en Albacete, son solo dos, una segura, la otra probable, aunque algo más oscura. Cabe, con todo, que haya más. La primera es el conocido macrotopónimo *Pétrola*, nombre de localidad y municipio que, a lo que parece, no ha cambiado nada, absolutamente nada, desde hace unos 2000 años. Ni el latín tardío, ni la presencia árabe, ni la adaptación posterior castellana han modificado el topónimo. La sorda intervocálica se mantiene sin sonorizar, en contra de lo que sucede en toda España, salvo un pequeño reducto en el norte de Huesca. No se ha producido el cambio de acento que tuvo lugar en estas palabras diminutivas en latín tardío y tampoco se ha producido la consiguiente diptongación de /o/ tónica, como tampoco ha habido diptongación en la vocal breve, que después fue por ello abierta, que lleva el acento, la /e/ inicial. El topónimo procede directamente, por tanto, del lat. **pētrŭla* o **pētrŏla*. Puede ser comparado con provecho con otros cognados exactamente iguales en origen, en concreto con *Monte Piétrola* (Sinués, Huesca), también con *Piédrola* (Alcázar de San Juan, Ciudad Real), en donde hallamos unas impresionantes canteras que estuvieron en explotación durante siglos. El topónimo se repite exactamente igual en Álava, como nombre de un despoblado en el municipio de Santa Cruz de Campezo. La forma “regular” española es *La Pedruela* (Usanos, Guadalajara).

El segundo de los topónimos de este tipo es *La Quéjola*. Aparece en muchas ocasiones en plural, *Las Quéjolas*⁶. Es importante señalar que, hasta donde sabemos, la presencia del artículo

⁶ Para la historia general de Peñas de San Pedro, muy importante Pretel (2005), con referencias abundantes a documentación antigua de *La Quéjola* y *Las Quéjolas*, ya desde el siglo XIII y siempre, como se ha señalado, con artículo. En pp. 35-36 se señala por este autor la dificultad del origen de este topónimo y se apuntan con muchas dudas varias posibilidades etimológicas a la vez (relación con lat. *casa*, *casalium*, “casa”, “casar”, “conjunto de casas”, *caseus*, “queso”, *ecclesiola*) todas ellas poco probables.

es constante. Es el nombre de un paraje en el que hubo un asentamiento ibérico de importancia, en el municipio de Peñas de San Pedro. Hasta donde sabemos solamente hay una propuesta de explicación, debida a Pocklington (2010), que quiere ver en el topónimo el resultado de lat. *capsūla*, “cajita”, en alusión a una estancia ibérica rectangular excavada allí, en efecto, por los arqueólogos. De ser acertada esta hipótesis, pues, nos hallaríamos ante otro diminutivo plenamente latino igual en formación al mencionado anteriormente. La hipótesis no es imposible, pero se enfrenta a inconvenientes de gran peso, como es la presencia del artículo, que evidencia que el sustantivo era perfectamente comprendido por los hablantes en la época de su constitución como tal, lo que está en claro contraste con casos tipo *Pétrola*, *Piédrola*. A ello se añade lo extraño de la designación. No conocemos otros casos del sustantivo latino mencionado en la toponimia hispánica, y el propio sustantivo *capsa* es desconocido del conjunto de España, con la excepción del catalán *caixa*, de donde se ha extendido después al español (*caja*, no ***queja*) entre otros idiomas. Con todo, incluso si, como parece, no es este el étimo de *La(s) Quéjola(s)*, cabe que el topónimo sí sea un diminutivo de formación latina y ello es en sí mismo un buen indicio a la hora de intentar la difícil tarea de hallar una explicación del todo convincente para él.

4.2. Latín *-ĕllus, -ĕlla* > esp. *-iello, -iella* > *-illo, -illa*

En el caso del latín *-ĕllus, -ĕlla* y de su evolución al español *-iello, -iella* > *-illo, -illa* podemos señalar fácilmente algunos ejemplos de femeninos guardando el género de la base: *Vallejo de la Alberquilla* (Lezuza), *Covatillas* (Cenizate), *La Estacadilla* (Albacete), *Arroyo de la Fresnedilla* (Villapalacios), *Cortijo de las Fontanillas* (Yeste), *Fuentecillas* (Nerpio), *Casa de la Guijarrasilla* (El Bonillo), *Casa de la Losilla* (Albacete), *Cerro Pinilla* (Yeste), siendo *Pinilla* un diminutivo de *peña*, *Povedilla*, que es un diminutivo de *Poveda*, un colectivo-abundancial de *pobo, povo*, “chopo”, *Rincón de la Tobilla* (Molinicos), etc. Algunos ejemplos de masculinos guardando el género de la base podrían ser *Casa del Aljibillo* (Tobarra), *Casa del Campillo* (Robledo), *El Molinillo* (Madriguera), etc. Como puede observarse en todos o casi todos los casos se trata de topónimos transparentes, en los que el sufijo se ha añadido a sustantivos españoles de forma usual. Hay algunos casos algo más difíciles con apócope final en formas masculinas. Así hallamos *-iel*, solo en dos casos, el muy conocido *Ossa de Montiel* y *Serradiel* (Casas-Ibáñez, cf. *Serradiello*, Huesca; *Serradilla*, aunque la forma masculina es poco frecuente, por lo que podría ser de la femenina). Entre los topónimos que presentan aparentemente este sufijo hay algunos casos de especial interés o dificultad como *El Bonillo*, que parece ser diminutivo de *bodón* a través de **bodonillo*, siendo *bodón* “charca o laguna invernal que se seca en verano”, *Fontalbilla* con el sufijo añadido al compuesto *Fuentealba* entendido ya como un todo, es decir, no *Fuentecilla Alba*, *Origuillas* (Letur), de etimología muy difícil, *Juan Blanquilla* (Fuente-Álamo), igual al anterior con el sufijo añadido al conjunto y siendo *juan* aquí resultado de latín *fontem*, cf. *Juan Seca* (Arguellite), *Cerro de Juan Fría* (Villaverde de Guadalimar), etc. (Nieto Ballester, 2000, 2022), *Chinchilla*, de explicación discutida (Pocklington, 2010, p. 216 con discusión de la hipótesis de Corominas, 1972, I, pp. 46-47), *Zarzalejillo* (Molinicos), con una llamativa doble sufijación diminutiva, que puede ser del tipo que hemos llamado “interior”, *Casimirillo* (Villagordo de Júcar), etc.

4.3. Latín *-ōlus, -ōla* > esp. *-uelo, -uela*

De igual manera, en el caso del latín *-ōlus, -ōla* y de su evolución posterior a esp. *-uelo, -uela* los ejemplos son muchos: *La Charcueta* (Villavaliante), *Río del Cilleruelo* (Masegoso), *Jorqueruela* (Almansa, a unos 80 km. de Jorquera), con seguridad de lat. *fūrca*, con mantenimiento aún de /x/ procedente de /f/ inicial como los muchos casos de *Horquera* y *Horqueruela* existentes en España, *Higueruela*, *La Manchuela* (comarca), *Umbría del Ojuelo* (Riópar)⁷, *Las Pegueruelas* (Nerpio)⁸, *Las Peñuelas* (Bonete), *Piñuela* (La Gineta), *Pozuelo*, etc. Algunos casos de especial interés o dificultad pueden ser *El Ballesteruelo* (El Bonillo, a 17-18 km. de *El Ballester*, con lo que parece razonable considerarlo derivado interior), *Detrás de la Fontezuela* (Ayna), *Cerros de la Fontejuela* (Peñascosa), con doble sufijación, *Los Lanchuelos* (Pozuelo), de “lancha”, “piedra plana”, *Los Portichuelos* (Villapalacios), etc.

4.4. El sufijo latino *-cūlus, -cūla* > esp. *-ejo, -eja*

Este tercer sufijo latino *-cūlus, -cūla* > esp. *-(e)jo, -a* aparece representado en la toponimia de Albacete en ejemplos tales como *El Fontanarejo* (Peñas de San Pedro), *Guijarralejo* (El Ballester), *Barranco del Juncarejo* (Almansa), *Casa del Moralejo* (Alpera), *Casa del Portillejo* (La Roda), *La Salobreja* (Yeste), *Río de Tobarejo* (La Dehesa del Val), etc. Algunos casos de especial interés pueden ser *Alcozarejos* (Jorquera), *La Recueja* (Jorquera), ya mencionado con anterioridad, *Ardalejo* (Villa de Ves)⁹, *Arrocinejos* (Chinchilla de Monte Aragón)¹⁰, *La Pareja* (Elche de la Sierra)¹¹, etc., todos ellos de étimo oscuro. Apenas aparecen ejemplos de diminutivos en *-ijo, -ija* tipo *Montijo, Torrijo*, etc.: *Cortijo*, lexicalizado, *Los Garijos, Vallejo de los Garijos* (Chinchilla de Monte Aragón), en donde *Garijos*, sea cual sea su origen, parece ser antropónimo. Hay también interesantes problemas de diferencias en el registro de los topónimos, algo frecuente, en *Casutijo de Pletejo* (Fuente-Álamo), que aparece en *Visor de Toponimia de Castilla-La Mancha (VTop-CLM)*, junto a *Casa de Petrejo* en este mismo visor, y *Casa de Petrejo* igualmente en Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE)¹². El término *Casutijo* es un evidente derivado, con este sufijo, de *casuto, casuta*, sustantivo típico de algunas partes de Albacete (también de Cuenca, Guadalajara, Valencia), derivado a su vez, con valor despectivo, de *casa*. Respecto de *Pletejo* /

⁷ *ojuelo* es aquí diminutivo del común *ojo*, pero con el significado de “manantial que surge en un llano” recogido por DRAE (Diccionario de la Real Academia Española).

⁸ *peguera* es “hoyo donde se quema leña de pino para sacar de ella alquitrán y pez”.

⁹ Compárese, por ejemplo, *Senda del Ardal* (Cardenete, Cuenca), *Solana del Ardal* (Bogarra, Albacete), *Ardal* (Mula, Murcia), etc.

¹⁰ Compárese, por ejemplo, *Cortijo del Rocinejo* (Alcalá de los Gazules, Cádiz), *El Rocinejo* (Taracena, Guadalajara), *Arrocineja* (San Martín de Trevejo, Cáceres), etc. Cabe una relación con *rocín*, “caballo de mala traza”, pero también con *roza*, “tierra rozada y limpia de las matas que naturalmente cría para sembrar en ella”.

¹¹ Muy probablemente *La Pareja* es *La Pare(d)aja*, sin relación alguna con la palabra *par*, aunque la palabra *pareja* en el sentido de “dos” sea también un diminutivo lexicalizado. Compárese aquí el frecuente “parejita”.

¹² Ambos recursos en red. Páginas *Recuperación de nombres geográficos de Castilla-La Mancha* y página del IGN (Instituto Geográfico Nacional) respectivamente.

Petrejo, a falta de datos de testimonios escritos antiguos, uno diría que la forma originaria debe de ser *Pleitejo*, diminutivo también con *-ejo* de *pleito*, “pendencia, disputa”, algo que aparece en otras ocasiones en la toponimia española, pues es evidente que disputas o pleitos por la posesión de un terreno o propiedad los ha habido y habrá siempre. Puede compararse, de esta manera, *Loma del Pleito* (Villarrobledo), *Los Pleitos* (Tinajeros), con diminutivo *Majada del Pleitín* (Villablino, León), etc. Se da, pues, la circunstancia de que en *Casutijo del Pleitejo* tenemos dos sufijos diminutivos que tienen en última instancia el mismo origen, pero con la pequeña diferencia fonética entre /i/ o /e/, que remontan, respectivamente, a /ī/ e /ī/ latinas.

-Figura 1-
Captura de pantalla.
Fuente-Álamo. Visor Toponimia Castilla-La Mancha



4.5. Otros sufijos románicos, *-ico*, *-a*

Junto a estos tres sufijos de origen claramente latino hallamos también otras formaciones, precisamente las más vivas en la actualidad, que no tienen un origen latino claro, aunque es evidente, al menos a nuestro parecer, que se trata de desarrollos románicos. En momento alguno es preciso plantear orígenes remotos prerromanos, como se ha señalado en alguna ocasión. El primero de ellos es el sufijo *-ico*, *-ica*. Como es sabido, en la historia de la lengua española, este sufijo ha tenido gran importancia y en tiempos pasados no hay duda de que su extensión y uso fueron mayores que en la actualidad. En nuestros días en general este sufijo no pertenece al español estándar, aunque obviamente sigue siendo muy utilizado en la comunicación oral (incluso escrita) de algunas regiones, entre las que se puede contar Albacete. En todo caso, la toponimia albaceteña, como era de esperar, muestra

un amplio número de ejemplos, entre los que mencionaremos algunos: *Molinicos*, *El Agüica* (Peñas de San Pedro), *Los Bancalicos* (Letur), *Cortijo del Calarico* (Letur), *La Covachica* (Riópar), *Charcón de la Escalerica* (Nerpio), *La Fontanica*, (Liétor), *Fuentecicas* (Alcadozo), *Atalaya de los Ojicos* (Corral-Rubio), *Los Pocicos* (Pozohondo), *El Retamalico* (Higueruela), *Hoyica Honda* (Bogarra), etc. Algunos casos de especial interés o dificultad son *Las Ñoricas* (Cañada Juncosa), *La Norica* (Hoya-Gonzalo), *Cerro de la Atalica* (Paterna del Madera), *Venturosica* (Alpera), *Altos del Encebrico* (Paterna del Madera), cf. *Las Encebras* (Pozo Cañada), *El Chortalico* (Fuente Álamo), *El Enjabrico* (Bogarra), cf. *Cerro de los Enjambres* (Letur), *El Labajico*¹³ (Peñascosa), *Solana del Mainetico* (Fuente-Álamo)¹⁴, etc. Es muy frecuente la fijación de este sufijo en topónimos derivados de antropónimos: *Peña Perico* (Molinicos), *Cruz de Manolico* (Bogarra), *Cruz de Miguelico* (Cenizate), *Casa de los Cristobalicos* (Hellín), etc.

4.6. Otros sufijos románicos, *-ito*, *-a*

En lo que hace al sufijo *-ito*, *-a*, probablemente el más productivo en español estándar actual, la toponimia albacetense nos proporciona el dato notable de que apenas existe. Son pocos los casos (más abajo se verán números y proporciones) y la mayor parte de las ocasiones aparecen con antropónimos: *Camino del Vado de Ginesita* (Casas-Ibáñez), *Casa de Doña Anita* (Casas-Ibáñez), *Frasquito* (La Recueja), *Casilla del Currito* (Pozo-Lorente), pero también *La Carrasquita* (Masegoso), *Risquitas* (Yeste), *El Lavajito* (Santa Ana), *Loma del Puentecito* (El Ballesterero), *Camino del Rinconcito* (Pozohondo), etc.

4.7. Los diminutivos en el conjunto de la toponimia de Albacete. Distribución de los sufijos. Conclusiones

Puede observarse, por ende, la presencia de esta sucesión de sufijos con distinta productividad, como veremos a continuación. En la mayor parte de los casos, gracias a la correcta segmentación de los topónimos, somos capaces de comprender el lexema al que han sido añadidos. En algunos otros casos y ello es, según nos parece, de notable interés, encontramos la presencia de los distintos sufijos con el mismo lexema. Ello puede deberse, fundamentalmente, a tres razones, que no son del todo excluyentes entre sí. Puede deberse, en efecto, a su distinta cronología, a una distinta distribución espacial y a una diferencia diastrática, social, de uso de un sufijo u otro con diferencias connotativas. Sea como sea, podemos poner el siguiente cuadro con algunos ejemplos notorios de la presencia de estos diferentes sufijos diminutivos añadidos a un mismo sustantivo:

¹³ *chortal* y *labajo/lavajo* significan algo parecido, esto es, una pequeña lagunilla que brota en tiempos de lluvia abundante.

¹⁴ Junto a los topónimos mencionados antes *Casutijo de Pleitejo*, *Casa de Petrejo*, véase ilustración 1. En esa misma imagen se podrá ver junto a *Mainetico*, el topónimo *Mainetón*, que parecen pertenecer a un mismo lexema, por lo demás incomprensible. Otra vez se diría que hay problemas de recogida de los nombres.

-Tabla 1-

Presencia de varios sufijos en un mismo sustantivo. Algunos ejemplos.

-uelo, -uela	Pozuelo	Fontezuela	Fuente del Ojuelo
-illo, -illa	Pocillo	Fontanilla, Fuentecilla	El Ojillo
-ito, -ita	Pocito		Casilla de Ojitos
-ejo, -eja		Fontanarejo	
-ico, -ica	Pocico	Fontanica Fuentecicas Fontanirico	Ojico, Atalaya de los Ojicos

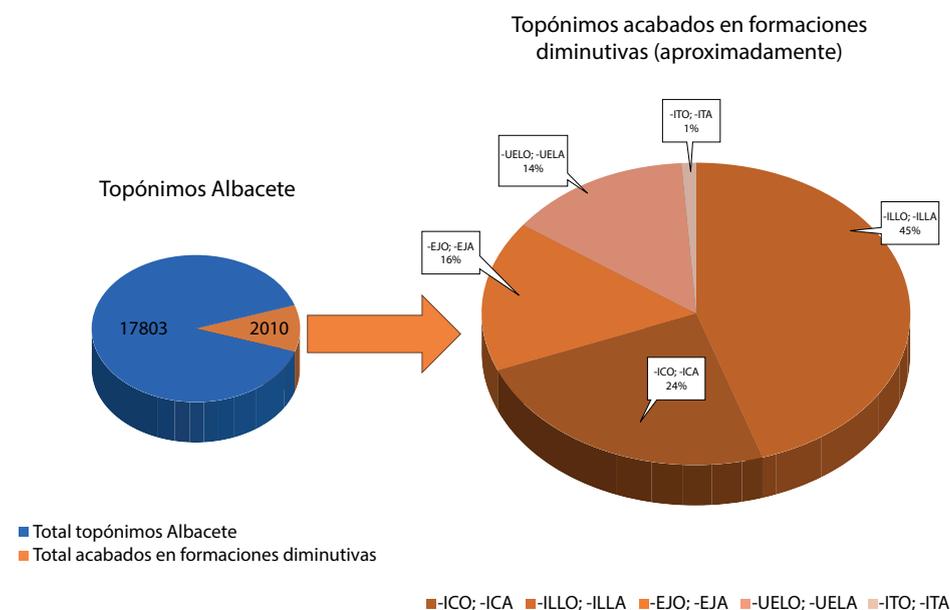
Respecto de la frecuencia de topónimos diminutivos en la provincia de Albacete, un estudio somero del conjunto de datos extraídos del NGBE puede ser de utilidad. Las estadísticas que se mencionará a continuación deben de ser entendidas *sensu lato* por varias razones. En principio por el fenómeno mismo, ya mencionado repetidas veces, de la lexicalización de las formas diminutivas. Estrictamente hablando, una forma diminutiva lexicalizada no debería contar como tal diminutivo, pero en ocasiones el proceso está produciéndose, está en camino a producirse, pero no se ha producido del todo, y en esos casos no es posible excluir esos topónimos del todo. Otro factor que debe hacer entender las estadísticas como meramente indicativas, no exactas, es el hecho de que un topónimo con formación diminutiva a menudo puede generar o no otros topónimos que figuran en el conjunto de datos del NGBE como independientes, pero no lo son. Se trata de casos como un lugar llamado *Ojuelo*, junto al cual está *Camino del Ojuelo* o *Valdeojuelo*. En estos casos, no es fácil determinar si se cuenta un topónimo diminutivo o tres. En todo caso, no se ha hecho tal cosa, y en general, todas las formaciones diminutivas que no estén claramente lexicalizadas, del tipo *cortijo*, han sido entendidas como tales. Igual ha sucedido con estos topónimos dependientes de otros. A ello se ha añadido, por último, un cierto redondeo por nuestra parte. Así pues, hechas estas advertencias previas, es de notar que de entre un total de 17.803 entradas toponímicas (en algunos casos, como se ha señalado, el mismo topónimo aparece varias veces) el número de diminutivos lo hemos estimado en 2010, lo que no es, según nos parece, un porcentaje pequeño, pues se trataría de algo más del 11%. De entre ese 100% de diminutivos, a su vez, dejando de lado, por supuesto, los esdrújulos de origen latino por su cantidad ínfima, el sufijo más representado es *-illo, -a* con un 45%, mientras que el segundo es *-ico, -a* con un 24%; ellos dos solos ya son el 70% del total, lo que da idea clara de su carácter mayoritario; el tercer lugar lo ocupa *-ejo, -a* con un 16%, muy semejante al 14% de *-uelo, -a*. El último lugar, muy minoritario, corresponde al que, como se ha señalado más arriba, es quizá hoy la forma más usual en el español estándar, esto es, *-ito, -a*, que representa poco más del 1%.

Se puede, pues, concluir este trabajo con una visión gráfica de esa distribución de los sufijos. Creemos que lo señalado aquí puede ser un buen punto de partida de posteriores trabajos

más detallados sobre la distribución en Albacete de estos sufijos, su relación con campos semánticos precisos, su grado mayor o menor de lexicalización, etc. para proceder en una segunda instancia a la comparación de los datos que se puedan extraer de ello con los que se extraigan de una visión más amplia de los datos de la región o del conjunto de la España de habla castellana.

-Figura 2-

Distribución de topónimos con diminutivo en Albacete. Distribución de los distintos sufijos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COROMINAS, J. (1972) *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*. 2 vol., Gredos. Madrid.
- DCECH: J. COROMINAS & J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*. 5 vol. Gredos. Madrid, 1980-1992.
- DÉLL: A. ERNOUT & A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Klincksiek, 4^{ème} éd. (2^{ème} tirage.), Paris, 1969.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1962) *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. CSIC. Madrid.
- NIETO BALLESTER, E. (2000) La toponimia de las fuentes en España. Una nota sobre algunos resultados de lat. *fonte*. *RFE* LXXX, pp. 395-406.
- NIETO BALLESTER, E. (2022) Aqua dulcis et sana ad bibendum: la toponimia de las fuentes y manantiales en el Camino de Santiago. En Ana I. Boullón Agrelo e Luz Méndez (edd.), *Os camiños de Santiago de Europa a Galicia. Lugares, nomes e patrimonio*. Real Academia Galega. Santiago de Compostela, pp. 241-264; <https://doi.org/10.32766/rag.404.10>.
- POCKLINGTON, R. (2010) Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete. *Al-Basit*. 55, pp. 111-167. IEA. Albacete
- PRETEL MARÍN, A. (2005) *El castillo de Peñas de San Pedro. Del encastillamiento al villazgo (s. X-XVI)*. IEA. Albacete.